



**PROYECTO DE LEY DE REFORMA
AL CÓDIGO DE AGUAS
(boletín 7543-12)**

Javier Carvallo
Santiago Matta
Directores
Confederación de Canalistas de Chile

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (DAA)

- Facultad para usar, gozar y disponer de un derecho de agua, originariamente otorgado por el Estado.
- Existen distintos tipos de DAA:
 - No Consuntivos: deben restituir el agua (9.313, **10%** del total de DAA concedidos por la DGA a 2014)
 - Consuntivos: no deben restituir el agua (84.138, **90%** del total de DAA concedidos por la DGA a 2014)
- Propietarios de DAA, alcanza a 127.146, la mayoría, agrupados en alrededor de 4 mil Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), ya sea **juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas y comunidades de agua (superficiales y subterráneas)**.



CONCA

- La Confederación de Canalistas de Chile (CONCA) es una agrupación gremial, de derecho privado y sin fines de lucro, formada en 1948, que reúne a la mayoría de los propietarios de DAA de Chile.
- Sus asociados van desde el río Lluta (Región de Arica y Parinacota), hasta el río Cautín (Región de la Araucanía).





**¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS A TRATAR, EN LA COMISIÓN
DE HACIENDA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL
PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS?
(artículos 2º y 5º transitorios)**

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (2º transitorio)

PROPUESTA ORIGINAL

Plazo para regularizar DAA:
6 meses

OUA **no pueden**
representar a los
propietarios de DAA para
regularizar



TEXTO APROBADO CRH

Plazo para regularizar DAA:
5 años

OUA **sí pueden**
representar a los
propietarios de DAA para
regularizar
Vía administrativa



DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (5º transitorio)

PROPUESTA ORIGINAL

Se elimina este artículo a los 6 meses.

SAG determina en forma proporcional, los DAA que le corresponden a cada predio asignado por la Reforma Agraria.



TEXTO APROBADO CRH

Se mantiene durante 5 años para iniciar el proceso. DGA acreditará existencia y extensión de los DAA expropiados y asignados, junto con revisar que no exista duplicidad en la asignación de estos DAA al mismo predio.



PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS (artículo 2º transitorio)

LA CONCA ESTÁ DE ACUERDO

...EN CONSECUENCIA....

SOLICITA QUE ESTA H. COMISIÓN DE HACIENDA APRUEBE LOS RECURSOS SOLICITADOS POR LA DGA, PARA APLICAR ESTE ARTÍCULO.



PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS (artículo 5º transitorio)

LA CONCA ESTÁ DE ACUERDO

...EN CONSECUENCIA...

**TAMBIÉN LE SOLICITA A ESTA HONORABLE COMISIÓN, QUE APRUEBE
LOS RECURSOS SOLICITADOS POR LA DGA.**





¿POR QUÉ SON IMPORTANTES ESTOS ALCANCES?



DAÑA EL PATRIMONIO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

- En el caso de los terrenos regados, **el 80% del valor de la tierra corresponde al derecho de aprovechamiento de aguas**, constituyendo el principal y casi único patrimonio de **más de cien mil pequeños agricultores**.
- **La gran mayoría de propietarios de DAA no regularizados corresponde a pequeños agricultores**, a quienes el proceso de regularización les costaría entre los **\$2 a los 5 millones**. Esa cifra excede en muchos casos a su capacidad real de pago.



DAÑA EL PATRIMONIO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

- Dado lo anterior, si se concretaba la eliminación de los DAA no regularizados propuesta de los artículos 2º y 5ª transitorio (6 meses desde la entrada en vigencia de la Ley), **cerca del 50% de los titulares de DAA habrían perdido su derecho, volviendo éstos a manos del Estado.**

- La Dirección General de Aguas (DGA) entendió el daño que se podía producir y, en septiembre del año pasado, **introdujo nuevas modificaciones a estos artículos, las que CONCA ha apoyado con fuerza:**
 - **Aumenta el plazo para regularizar DAA a 5 años**, lo que permitirá hacerlo a través de una vía administrativa.
 - **Las OUA podrán intermediar en la presentación de estas regularizaciones**, lo que redundará en costos mucho menores, además agilidad y rapidez en el cometido antes descrito.



¿CÓMO SE MANEJA EL AGUA EN CHILE?



GESTIÓN DEL AGUA EN CHILE

- Los propietarios de DAA son los únicos que pueden extraer agua, según sus derechos, y son quienes sostienen el sistema.
- Se agrupan en Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), de administración privada, **sujetas al ordenamiento jurídico vigente y a la normativa sectorial que es de orden público.**

Para que una comunidad de aguas esté organizada debe haberse:

- Constituido (Art. 187 y 188 del Código de Aguas)
- Registrado en la Dirección General de Aguas (Art. 196 del Código de Aguas)
- Inscrito en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces respectivo (Art. 196 del Código de Aguas)



GESTIÓN DEL AGUA EN CHILE

- Tipos de OUA:
 - **Juntas de Vigilancia** (reparten DAA expresados en acciones)
 - Directorio
 - Juez de Río

 - **Asociaciones de Canalistas o Comunidades** (reparten DAA expresados en acciones)
 - Directorio
 - Celadores

 - **Comunidades de Agua**
 - Superficiales
 - Subterráneas



GESTIÓN DEL AGUA EN CHILE

Las OUA se autogestionan de manera democrática y se autofinancian, pero su funcionamiento está sujeto a la fiscalización de la Dirección General de Aguas (DGA) y sus deberes están establecidos en el Código de Aguas.

Tiene 4 capacidades:

- Técnicas
- Administrativas
- Económicas
- Legales



GESTIÓN DEL AGUA EN CHILE

- Funciones de las OUA:
 - **Gestionan, administran y reparten diariamente las aguas** en cada una de las fuentes o ríos.
 - **Resolución de conflictos** (función jurisdiccional).
 - **Operan, mantienen y perfeccionan la infraestructura de captación, conducción y distribución de las aguas en Chile**, en un total cercano a los 150.000 kilómetros de canales.
 - **Integran los diferentes usos del agua**: agua potable, minería, industria, generación hidroeléctrica y agricultura.

CORDILLERA

CUENCA

Junta de Vigilancia
del río y sus afluentes

Tributario



Central hidroeléctrica

Tributario



Canal

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

Pozos de agua subterráneas

X

Planta de tratamiento
de aguas servidas



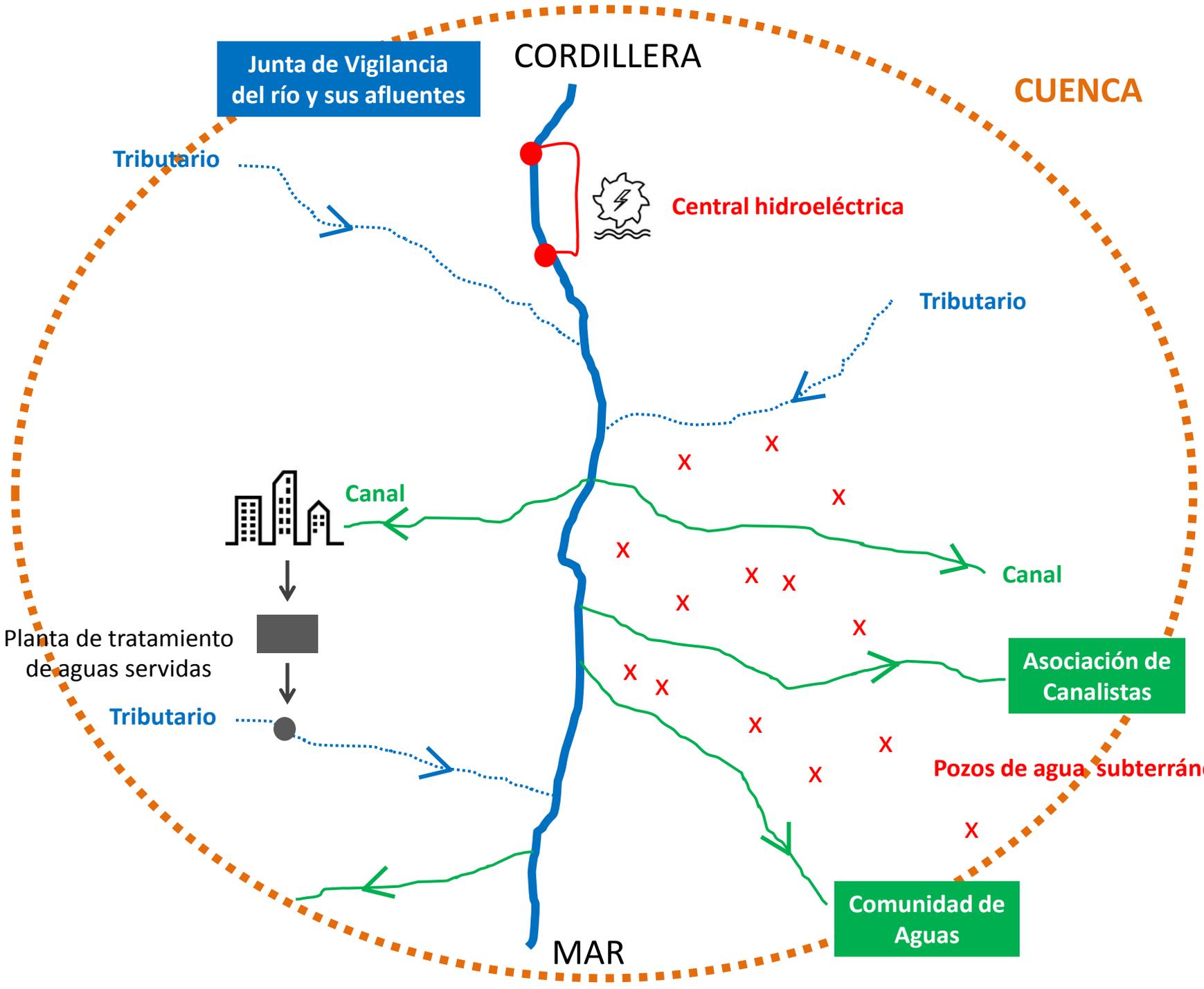
Tributario



Asociación de
Canalistas

Comunidad de
Aguas

MAR



A scenic view of a river flowing through a lush green forest. The river is calm, reflecting the surrounding trees and the sky. In the background, a mountain peak is visible, partially obscured by the dense foliage. The text "AHORA DERRIBEMOS ALGUNOS MITOS..." is overlaid in white, bold, sans-serif font across the center of the image.

AHORA DERRIBEMOS ALGUNOS MITOS...

- **Mito 1: El agua es 100% privada**
- **Mito 2: Los DAA fueron entregados gratuitamente**
- **Mito 3: Las OUA no han sido eficientes en su actuar y el Estado lo haría mejor**
- **Mito 4: En Chile existe escasez de agua**



MITO 1: EL AGUA ES 100% PRIVADA

- El agua **es un bien nacional de uso público en la fuente**: su dominio pertenece a la Nación y, su uso, a todos sus habitantes.
- Como es imposible que todos usemos el agua al mismo tiempo, existe un ordenamiento para su uso, que históricamente ha operado mediante concesiones:
 - Mercedes de Agua.
 - Desde 1908, Derechos de Aprovechamiento de Agua (DAA), hoy son 93.451 en todo el país.



MITO 1: EL AGUA ES 100% PRIVADA

- Como toda propiedad, **la que se tiene sobre un DAA reconoce límites que derivan de su función social**: los intereses generales de la Nación, la seguridad nacional, la utilidad y la salubridad pública, y la conservación ambiental.

POR ELLO, SE PUEDE PRIVAR DE TODO O PARTE DE SU PROPIEDAD CUANDO EL LEGISLADOR AUTORICE AL EJECUTIVO LA EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS NACIONAL



MITO 2: LOS DAA FUERON OTORGADOS GRATUITAMENTE

- El agua fue entregada al usuario en la fuente (río) y para su uso se requirió de la construcción de infraestructura de captación, conducción, distribución y evacuación de sobrantes, la que fue financiada en su gran mayoría por los propietarios de los DAA.



MITO 2: LOS DAA FUERON OTORGADOS GRATUITAMENTE

- Han invertido a lo menos **US\$ 75 mil millones** (sin contar la inversión en infraestructura realizada por las generadoras eléctricas) en desarrollo de infraestructura para gestionar y repartir el agua en Chile.
 - **35%** de riego tecnificado
 - **150 mil** kilómetros de canal
 - **30%** de canales revestidos
 - Obras de distribución y embalse
 - **15%** de sistema automático de compuertas y/o tele comando
 - Sistema de control de calidad de aguas (red de monitoreo químico y físico)
 - Programa de nacional de instalación de instrumentos de medidas de caudales, en la bocatoma de cada canal de Chile



MITO 2: LOS DAA FUERON OTORGADOS GRATUITAMENTE

- Gasto anual valorizable en **US\$ 2700 millones** anuales en administrar el recurso hídrico, de los que US\$150 millones corresponden a mantención de canales y US\$2.550 millones a gestión del agua:
 - **20 mil** directores ad honorem
 - **20 mil** empleados fijos y **100 mil** empleados temporales
 - Desarrollo de campaña nacional de infiltración de acuíferos
 - Ley de Fomento al Riego, para el desarrollo de obras de riego y drenajes en predios privados y en canales de regadío (Inversión de **US\$160 millones anuales**, de los que el 50%, lo aportan los privados).



MITO 2: LOS DAA FUERON OTORGADOS GRATUITAMENTE

LOS USUARIOS HAN PAGADO POR CONCEPTO DE DAA, A LO MENOS:

US\$75 MIL MILLONES EN INFRAESTRUCTURA

(6,5 veces el gasto fiscal en educación del año 2015, 8 veces el gasto en salud y 23 veces el gasto en OOPP, ambos para el mismo período)

GASTO ANUAL VALORIZABLE EN US\$2.700 MM EN MANTENCIÓN DE CANALES Y GESTIÓN DEL AGUA

(80% más que el gasto anual que genera el Transantiago)



MITO 3: LAS OUA NO HAN SIDO EFICIENTES EN SU ACTUAR Y EL ESTADO LO HARÍA MEJOR

- Al respecto, cabe considerar que gracias a ellas, hay:
 - **1.200.000 hectáreas** regadas en el país, **35%** con sistema de alta eficiencia
 - **13,8 millones** de habitantes abastecidos con agua potable
 - **50%** de la generación de la matriz energética de Chile
- Apoyo al desarrollo del agua potable rural (APR) en Chile a través de recarga artificial de acuíferos. Por ello, según cifras obtenidas de internet, estos superan los 10 mil sistemas, en nuestro país, pero sólo, alrededor de **200** se vieron afectadas por la sequía.



MITO 3: LAS OUA NO HAN SIDO EFICIENTES EN SU ACTUAR Y EL ESTADO LO HARÍA MEJOR

AUSTRALIA

US\$1.500

costo de riego
por hectárea

No se puede producir
en menos de 6 hectáreas

CHILE

US\$77

costo de riego
por hectárea

Se puede producir
a partir de 1 hectárea



MITO 4: CHILE TIENE ESCASEZ DE AGUA

TOTAL AÑO PROMEDIO
113.200 MM3/ año

USO
18.000 MM3/ año

VERTIDO AL MAR
95.200 MM3/ año

Agr. AAPP Min.

15.793,4	1.295,5	967,7
243	85	415,8
1.174,1	78,2	291,7
6.277,3	764,2	260,2
8.099	332,1	----

Há Regadas

Habitantes

1.316.149, 16

13.800.982

Vert. Subt. Sup.

95.136,6	465.000	5.262,2
34,6	400.000	64
783	15.000	1.480
12.219	50.000	1.283,2
82.100	S/C	2.435

Capacidad de Embalse (MM3)

Lagunas

9.275

TOTAL
I Y II
III y IV
V, VI y RM
VII, VIII y IX



CONFEDERACION DE
CANALISTAS DE CHILE



MITO 5: CHILE TIENE ESCASEZ DE AGUA

EN CHILE SE VIERTEN AL MAR
95.200 MM³ DE AGUA ANUALMENTE ENTRE
LA I Y LA VIII REGIÓN.

PARA APROVECHAR ESTA AGUA LO QUE
HACE FALTA ES INVERTIR EN EMBALSES PARA
PODER ALMACENARLA



A scenic view of a river flowing through a lush green forest. The water is calm and reflects the surrounding trees and sky. The text "MUCHAS GRACIAS" is overlaid in the center of the image.

MUCHAS GRACIAS